DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,761] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 10 DE MAYO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

HISTORIA CONTEMPORANEA.
Los Estados-Unidos
Y
EL PRESIDENTE JACKSON
EN 1834.

(ARTICULO DE LA REVISTA BRITANICA.)

Mucho se ha hablado de la constitucion de la union americana; pero dudo que los publicistas de Europa la hayan estudiado á fondo. Las preocupaciones de un viejo mundo los ciega; las habitudes momonárquicas los han por decirlo así saturado. Los mismos americanos no han sometido quizás á una analisis exacta el régimen que los gobierna, sus consecuencias y peligros ulteriores: dificilmente se observa un sistema que todos los dias prosigue su operacion, se forma, se modifica, se regenera ó se altera. Para ellos como para nosotros, no es un hecho aun cumplido; es un ensayo, una esperiencia. Jamas en la historia, una democracia se ha establecido sobre semejantes bases, jamas en politica se ha osado hacer tan singular tentativa. Los republicanos de la Union son naturalmente inducidos á buscar ejemplos en el esterior, ó como lo dicen los ingleses, *antecedentes*.

Muchos cuerpos politicos ailslados por otra parte y señores de su individualidad, se han reunido voluntariamente sin querer perder esta individualidad propia, sin querer confundirse, pero delegando á los representantes la vigilancia de los intereses comunes á la Union entera. Se ha estipulado previamente que todas las fracciones de la asociacion serian constituidas en repúblicas; pero véase cuanto difieren estas repúblicas! La representacion de New-York se funda sobre el sufragio universal; la propiedad raiz, entra en cuenta en el gobierno de la Virginia. Rhode-Island no tiene constitucion civil, y los habitantes lo pasan á las mil marabillas; en el estado de Vermont, no hay sino una cámara que es relecta todos los años, así como el gobernador, el consejo y los jueces. En los estados de Maine y Conecticut, el gobernador y las cámaras sufren cada año la eleccion, pero la magistratura es por vida. Cada estado es libre para modificar segun su voluntad su representacion interior, y transformarse de este modo sea en oligarquía, sea en aristocracia pura. Nadie tiene el derecho de impedirlo. Todos los hombres han visto el peligro posible de esta alteracion. Para que la Union se mantenga, es menester que el espíritu democrático reine igualmente sobre todas sus partes; así la existencia de la esclavitud en los estados del Sud, constituye una especie de aristocracia blanca que los estados del Norte no ven sin asombro.

Se vé bien que el antagonismo de dos principios opuestos, no podría subsistir largo tiempo sin esponer la patria á terribles desgarramientos; pero se sabe tambien lo peligroso que seria centralizar el poder, y dar al gobierno de la Union el derecho de travar la libre voluntad de cada estado. He aquí, pues, una máquina muy complicada y delicada en sus resortes; nada menos simple en realidad que este gobierno tan simple en apariencia; y aunque la vasta estension del territorio y la novedad, ó si podemos decirlo, la virginidad de las instituciones hayan mantenido hasta aquí su solidéz, su fuerza y energía, las turbaciones recieptes han probado que la utopia política era un desvarío en el otro como en este lado del Atlántico.

Mucho se ha reprobado en América al coronel Hamilton, á mistriss Trollope y al capitan Basil Hall de haber calumniado la América; este reproche es bastante mal fundado. Cada viagero tiene su carácter propio, sus miras anteriores, sus preocupaciones: nadie ha vituperado los viágeros en Italia ó en España, cuando han pintado con colores demasiado negros ó amargos, la disolucion de las costumbres ó la intolerancia fanática. Celosos de la libertad para ellos mismos, los americanos deben tolerar la libertad del juicio de otro. Ellos tienen muchas grandes cualidades; han dado bastantes pruebas de fuerza intelectual ó moral; han improvisado una industria bastante maravillosa, para no tener derecho á la indulgencia, para no presentarse como un pueblo jóven, para marchar á la par con todas las naciones humanas, y decir como ellas: *Juzgadme*.

Pero una suceptibilidad pueril parece haberse apoderado de algunos americanos. M. Fenimone Cooper, despues de una larga mansion en Europa, ha llevado á su pais la muy falsa idea, de que todos los gobiernos europeos están ligados para ennegrecer á los ojos del mundo la política y costumbre de la Union Americana: por una ilusion de amor propio, que no debia esperarse de un escritor tan notable y sobre todo del sabio americano, ha aparentado creer que el poco suceso de sus últimos romances, era debido á la conjuracion de las monarquías y aristocracias contra sus opiniones republicanas. Con trabajo se creria este hecho singular, si M. Cooper no hubiese publicano en New-York una *carta á sus compatriotas*, que, salvo la brillantez del estilo y el vigor del razonamieno, recuerda la irritabilidad morbida y la orgullosa fiebre de J. J. Rousseau. A creerle, él ha sido cercado por los gobiernos europeos. Si sus compatriotas tienen preocupaciones contra él, es de la Europa feudal que les vienen estas preocupaciones. Un artículo de crítica severo sobre el *Bravo* (débil romance de M. Cooper) ha aparecido en un diario de New-York. Evidentemente es el ministerio frances que ha hecho redactar este artículo en París, para perjudicar á M. Cooper, ó mas bien, para destruir la fama del representante de los Estados-Unidos.

Estos errores de un hombre de gran talento, de aquel de todos los americanos que únicamente ha tenido el mérito de la originalidad, inspiran una cierta compasion. Desgraciadamente, este eceso de sensibilidad por el vituperio es comun á un gran número de sus compatriotas. Se parecen demasiado á los jóvenes, que frecuentemente llenos de espíritu pero novicios en el mundo, no saben ni soportar una chanza, ni hacerla. Los americanos tenian bella ocacion, cuando mistriss Trollope, muger espiritual seguramente, y que escribió picantes caricaturas en prosa, salió de los salones de Lóndres acostumbrada á una civilizacion frívola, y fué á apostarse sobre los confines de la vida salvage, en medio de una poblacion de arrendadores y labradores, para construir allí un pavellon chinesco.—En Cincinnati, esta dama abrió una sala de baile, de baños &c., y en compensativo vió caer su empresa, é irritada del mal suceso de una tal especulacion, arrojó fuego y llama contra la civilizacion americana. ¿Hay nada mas absurdo que una tal conducta? y los americanos burlados por mistriss Trollope, no tenian una bella ocacion de hacer su defensa? Ellos han preferido tomar una fisonomía grave, y disgustarse seriamente contra la viagera. En su lugar, me habria contentado con hacer grabar y esparcir en Europa el pavellon chinesco de mistriss Trollope, la invension mas grotesca que haya jamás salido del cérebro de un arquitecto loco; columnas griegas bajo capitales moriscos, un edificio piramidal destruido: alguna cosa de gótico, de chinesco, de indú, de italiano y de griego á la vez, que produjese el efecto mas estravagante del mundo. Habia en el interior del edificio, salones, salas de baile, salas de concierto, una profucion estraordinaria de nieve, y muchos bonitos retretes para las damas. Oh! que mal se acordaba toda esta magnificencia con la poblacion laboriosa, sóbria y frugal de Cincinnati, que no baila y solo se reune dos veces al año! Mistris Trollope se ha burlado mucho de los cincinacianos, quienes tambien pueden hacerlo de ella á su vez.

Si no imitamos la ironía cáustica y por otra parte bastante fácil de mistriss Trollope, no nos dejaremos imponer por la gravedad magistral de M. Fenimore Cooper, que, en su último panfleto, trata de jueces parciales é inicuos, de espíritus envidiosos y poseidos de rabia, á todos los escritores ingleses y franceses que se ocupan de los Estados-Unidos. ¿Convendrá admirar esclusivamente todo lo que allí se hace, todo lo que se dice, todo lo que se piensa; y mientras que las costumbres de la Europa son para los americanos un objeto perpétuo de vituperio y de amarga crítica? ¿toda discusion sobre las costumbres de América sobre su situacion política y sobre su porvenir, nos será prohibida? Una intolerancia tan poco liberal, no conviene á un país fundado sobre la democracia pura. Todo lo que nuestros antiguos hermanos tras-atlánticos pueden exijir de nosotros, es una imparcialidad de juicio, esta es equidad, bastante rara por otra parte, lo confieso, en toda querella de nacion á nacion, ó de hombre á hombre.

Es soberanamente condenable ajar á *priori* toda una nacion, todo un sistema, como monarquía ó como república. Examinemos con frialdad el juego y los resortes de la máquina política; veamos como funciona; si algun embarazo que se deja sentir, es puramente pasagero; si tal rueda que hoi dia llena su destino, amenaza ruina en un tiempo dado. Hemos visto que la diversidad de constituciones era un gérmen fatal. M. Fenimore Cooper lo confieza; no desconoce que la Virjinia tiende á la aristocracia, y que los estados del Norte se inclinan ácia la demagojia. Conviene tambien en que es dificil establecer el límite exacto que separa los poderes atribuidos al gobierno central, de los poderes cuyo ejercicio se reserva cada estado. Desde que el gobierno central quiera usurpar la mas pequeña porcion de los derechos de un estado, el lazo será destruido; la misma cosa sucederá si un estado mira como perjudiciales á sus intereses las decisiones del gobierno central y le reusa su obediencia. La facilidad del movimiento que gozan los estados separados, el poder que tienen de reorganizarse ellos mismos, y establecer por ello un conflicto entre sí y las otras fracciones de la Union, aumenta inmensamente el peligro.

Estos elementos de disencion, estos contrarios principios; ¿quién les impedirá chocarse? Para remediar este peligro, se han limitado los poderes de cada uno; pero, ¿este límite está bien difinido? ¿tiene la exactitud conveniente? Las recientes disputas del presidente Jackson con el Banco, han demostrado que este límite era poco preciso: cada uno acusaba á su adversario de haber sobrepasado sus poderes.

Un otro obstáculo mas fatal; es el conflicto de las autoridades constituidas, el combate posible de los diferentes ramos del poder, la lucha del Senado contra la cámara de Representantes. Todos estos defectos políticos nacen de la falta de concentracion, del esparcimiento y division de la autoridad. Entre los americanos, el despotismo es dificil, pero la disolucion fácil. Felizmente su situacion, no los espone á repeler invasiones frecuentes y hostiles: no tiene necesidad de una organizacion mui fuerte. Ocupados enteramente de su civilizacion interior, los estados no tienen ningun interes hasta aquí de usurpar los unos á los otros.

El punto de partida de la política americana, difiere pues absolutamente del de los estados europeos. Estos últimos colocan el principio del poder en el rey, y cada una de las libertades adquiridas por el pueblo, pasa por una concesion hecha por el monarca. El sistema americano, coloca al contrario el principio del poder en el pueblo, que delega este poder á sus representantes, y que les hace una concesion temporal de sus derechos. Segun la teoría europea, se supone que el rey nunca hace el mal. La teoría americana supone que los miembros del pueblo soberano estarán siempre de acuerdo: ficciones igualmente imposibles. Cuando el rey es engañado; cuando los electores estan descontentos, se aparenta creer que estan muy satisfechos; pero estos dos sistemas pueden igualmente encontrar su momento de crisis. Que el rey, apesar del grito popular se obstino en conservar sus ministros y por consiguiente la teoría que ellos representan; el pueblo acostumbrado á creer que es libre para mudar el ministerio, se subleva y destruye el trono. Que las disensiones de los estados tomen un carácter grave, que reusen reconocer el arbitramento del poder central: la guerra civil se establece. En este caso las representaciones del senado no impedirán á los ciudadanos de correr á las armas: las pasiones son siempre mas fuertes que los principios.

Los peligros que pueden amenazar una república federal, no son los mismos que amenazan á una monarquía representativa; ellos parten de un principio opuesto: aquí hay abuso de la fuerza real, allá, abuso del principio democrático. Si desgraciadamente se engaña la América y calcula sobre las bases europeas se pone el estado en peligro; lo mismo que un médico espondria mucho su enfermo, si aplicase á una enfermedad los remedios que convienen á otra. Ensáyese pues, si se quiere, federalizar los paises de Europa donde la poblacion está apretada, y donde las subsistencias faltan á los trabajadores: los intereses de la Irlanda, de Escosia y de Inglaterra, ó aun de la Inglaterra meridional y septentrional, no tardarán en entrechocarse, y ningun poder soberano, ningun consejo anfictiónico prevendrá sangrientas desavenencias.

Apenas se entrevé hoy dia en América el primer gérmen de estas desinteligencias: el suelo es basto, la tierra nueva, la poblacion esparcida. Déjense espesarse las clases y multiplicarse las ciudades, estrecharse unas á otras, las industrias comprimirse mutuamente; la civilizacion elegante nacer del seno de la civilizacion material; las pasiones hacerse mas activas, las ambiciones mas pronunciadas, las necesidades mas dificiles de satisfacer: se verá entonces que no habrá coliciones de jornaleros y que no será muy fácil mantener la armonía entre estos elementos incompatibles. Las pequeñas familias se querellan mas frecuentemente que las de los grandes señores, donde el marido y la muger viven en un aislamiento casi contínuo. Una poblacion amontonada sobre un territorio limitado, debe estar espuesto á disenciones mas frecuentes que aquella que se encuentra sobre un basto espacio. Hoy dia, los obreros hacen la ley en Filadelfia; si esto continúa, la ultra-democracia hará la ley en los estados septenrionales: ellos serán gobernados por los trabajadores; los fabricantes y hombres ricos sufrirán el yugo del artesano. Al contrario, los estados del medio-dia se encontrarán bien pronto en la necesidad de someter sus esclavos á un régimen mas severo, y marchar á una dura aristocracia: sin esto ¿qué harán de toda esa poblacion de negros despreciada, envilecida y necesaria? Hacer mas pesado su yugo, es la consecuencia precisa. El Sud y el Norte marchan pues por dos vias opuestas; el camino está trazado y no hay esperanza de salir de él; es menester ir siempre adelante, dar una fuerza siempre nueva, y creciente al principio vital que ha venido á ser la constitucion orgánica y secreta del uno y del otro estado, es decir, llegar á resulatados diametralmente contrarios.

¿Pasará mucho tiempo antes que se haya alcanzado el desenvolvimiento supuesto de estos dos pricipios? No lo sabemos, pero seguramente el principio ultra-democrático, mas inquieto, violento y peligroso de los dos, ha hecho ya la esplosion de una manera furiosa. Cuenta ya, sus cadáveres, sus casas quemadas y conmociones de sangre. El exceso del principio aristocrático-ultra á la naturaleza y razon, bajo una otra relacion, y sigue una marcha menos estrepitosa. "Temed la revolucion de vuestros esclavos, dicen los americanos del Norte á los del medio-dia ¿cuando su poblacion sea mayor que la vuestra que hareis? Será menester que nos llameis á vuestro socorro, y á nuestros demócratas, y si estamos contentos de vosotros, os aguardaremos." Los americanos del Sud responden: "No tengais cuidado por nuestros esclavos; nosotros los contendremos sin trabajo; ellos estan habituados al servicio, no se sublevarán como vuestros obreros, que, persuadidos que son reyes, y que va-

len tanto como vosotros, se prevalen de su número para atemorizar y subyugaros. Si tenemos algun peligro que temer es únicamente de vuestra parte. De hecho, los obreros son vuestros señores, y no osais dar un paso que les desagrade. Y vosotros tan presuntuosos con vuestra libertad, estais á medias bajo el yugo. ¿Por qué nos llamais tiramos? Queremos mas bien tiranizar á nuestros proletarios, que sufrir su autoridad como vosotros. ¡No permita el cielo que las declamaciones de vuestros hombres de trabajo (workies) contra los ociosos, es decir contra los capitalistas, provoquen los negros á la insurreccton; entonces el deguello seria general, y vosotro pereceriais como nosotros"!

De todos los presidentes de la Union este es quizá el que hasta aqui ha jugado un rol mas activo y difícil. Nacido el 15 de Marzo de 1767 en una posesion del canton de Vaxsaw, que pertenecia á su padre, irlandés de nacimiento, se destinó al estado eclesiástico cuando tenia recien 15 años. Las circunstancias dificiles en que se encontraba la Union le indujeron á enrolarse con su hermano bajo la bandera de la independencia. Los ingleses acababan de hacer incursiones en la Carolina: nadie podia ser indiferente ó neutral. Combatió valientemente, vió á su hermano caer cerca de sí en el campo de batalla, continuó sus estudios despues de la retirada de los ingleses y el triunfo de la libertad le preparò la carrera del foro. En 1788, fué á establecerse en el Tennessee en Nashville, donde ocupó bien pronto el puesto importante de abogado general. Los indios hacian frecuentes incursiones en la provincia; Jackson tomó las armas y fué uno de los primeros en repelerlos. Electo miembro de la convencion que redactó la constitucion de Tennessee, cuando este estado fué admitido en la Union Federal; fué desde luego miembro del Congreso como representante de este nuevo Estado, que le encargó de defender sus intereses en el Senado de Washington. Despues de pasados algunos años en la soledad de la vida privada, cuando la guerra estalló de nuevo entre la América é Inglaterra, fué nombrado mayor general de las milicias.

Se vió en el caso de desobedecer al Congreso en una circunstancia bastante importante. Encargado de conducir á Natches 2500 voluntarios, esperaba órdenes superiores. Despues de una larga y penible marcha, los dos tércios de su ejército agoviado de fatiga, era la presa de enfermedades peligrosas. Apenas llegó á su destino recibió la órden de licenciar su tropa. Los enfermos habrian perecido en este territorio casi desierto, y el resto falto de dinero para volver á sus hogares, se habria visto en la mas dura situacion. Jackson, no cumplió con la órden que se le habia intimado: llevó sus tropas á Nashville, dando su caballo á los enfermos, caminaba á pié como el último de los voluntarios, despues dirijió al presidente la esplicacion de su conducta. El año siguiente desplegó la misma firmeza: se le habia enviado con 3,500 hombres contra los indios Creek, que armados y sostenidos por los españoles de Pensacola, habian atacado las guarniciones de las fronteras americanas. Llegado al centro del territorio indiano y sometido á privaciones de todo género, el ejército se sublevó; Jackson se vió obligado á presentarse ante la tropa con pistola en mano, y amenazó con la muerte al que osase desobedecer. Los indios fueron batidos, pero á éstos los españoles los sostenian, á los cuales 300 ingleses tambien se les habian reunido.

No dando órdenes á Jackson el gobierno federal, bastante rápidas y positivas para repeler ó suspender estas hostiiidades, el mayor general tomó sobre sí la responsabilidad, marchó sin órdenes, se apoderó de Pensacola y arrojó los indios. Encargado en 1814 como mayor general de defender la Nueva-Orleans contra los ingleses, desplegó la misma severidad, seguida del mismo suceso; en medio de una poblacion hóstil é indiferente; colocado lejos del centro del gobierno, tuvo necesidad de apoderarse de la autoridad y sobrepasar frecuentemente el límite de sus poderes. Se comprenderá que en una república celosa del privilegio individual de los estados y los hombres, el poder ejecutivo teme comprometerse y parecer usurpador; de allí una apatía, una lentitud de movimientos y una incertidumbre desfavorable: Jackson no tituveó; suspendió el *habeas corpus*, y proclamó la ley marcial. El hábil empleo que hizo de las pocas tropas que tenia bajo sus órdenes tuvo en conflicto á los ingleses, y su firmeza llenó de terror los habitantes que hubieron voluntariamente evitado la guerra y que se habian entregado á los ingleses. El 8 de Enero de 1815, 3700 hombres de milicia inesperimentados pero mandados por Jackson y antiguos oficiales franceses, sostuvieron el choque de 10,000 viejos soldados que habian hecho todas las campañas de Wellington: Jackson reportó la victoria. Los habitantes contra los cuales se vió en la necesidad de ser cruel, le proclamaron su libertador, y el Congreso de quien habia prevenido ó despreciado las órdenes, le otorgó una medalla de oro emblemática. Pero un incidente singular acompaña á esta victoria y merece ser referido. Un juez de la Nueva Orleans que se oponia á las medidas militares tomadas para la defensa de la ciudad, y que habia sido espatriado por órden de Jackson, le cita ante su tribunal y aunque se le llamaba salvador de la patria, fué condenado á mil dollars de multa; se abrió una subscricion, pero Jackson la rehusa, y el libertador de Nueva-Orleans pagó con su renta la multa de 1000 dollars por haber tomado las únicas medidas que podian salvar la ciudad.

El carácter de Jackson se pinta fuertemente en los acontecimientos que hemos referido; en este americano moderno, hay alguna cosa de patricio romano. Cuando en 1825 fué propuesto por la legislatura de Tennessee, como candidato á la presidencia de los Estados-Unidos, se hizo valer contra él la audacia y rigidéz de su carácter. Su concurrente Adams, le llama *gefe militar*, para desconceptuarlo ante un pueblo pacífico. Cuando M. Adams bajó de la presidencia, Jackson llevado de nuevo por sus conciudadanos á la candidatura, fué electo por una mayoría de 178 votos contra 84. Desde su advenimiento al poder, rehusó ostinadamente aplicar el dinero público á mejoras interiores bajo la direccion del gobierno federal, y sosteniendo ostensiblemente los principios de Jefferson, se alejó por grados, como lo hemos dicho, de la demagógia ardiente y tiránica, agotada en la escuela de los Robespierres y Marats. Sin embargo, Jackson, hombre de accion, de energía y sagacidad, ha permanecido el hombre del pueblo, y el mas bello gaje de adhesion que haya dado á esta causa, es la lucha reciente que ha sostenido con tanta ostinacion contra las usurpaciones del Banco. En su lugar, un ambicioso hubiese hecho causa comun con esta corporacion, que mas tarde le habria servido de apoyo para llegar á la dictadura; pero él comprendió todos los peligros que habia en esta institucion para la libertad americana, y ha preferido denunciarla á la opinion pública, antes de verla servir un dia de instrumento de despotísmo á los depositarios del poder ménos íntegros que él. La causa real de estos disentimientos no es conocida en Europa: vamos á desenvolverla.

El fondo verdadero de la cuestion, es la lucha secreta de los dos poderes que subsisten en el seno del estado, ó mas bien de la nacion, y que se desenvuelven sobre dos líneas paralelas y hostiles: el ascendiente de la riqueza por una parte; la igualdad democrática por la otra. En este país, el hecho material cobra una idea mas profunda, una pasion mas arraigada de lo que se crée; y en esto como en todas las cosas, hay de las dos partes derechos reales, agravios verdaderos é injusticias mutuas. El orgullo de la supremacia financiera, se ha dejado arrastrar mui lejos, y la suceptibilidad popular ha olvidado los servicios rendidos. Aunque el Banco haya sido muy útil al comercio de la Pensilvania y la Europa; aun que la Pensilvania sobre todo deba al Banco sus 400 leguas de canales y caminos de fierro, sus puentes y rutas, la opinion de sus masas se ha levantado con una escesiva violencia contra la aristocracia de la plata. El pueblo con su instinto grosero, se apercibe muy bien de que no tiene otro despotísmo que temer sino por esta parte: asi él grito de reunion del partido popular: *No bank, dowk with the bank, no rag-money*, "*no queremos banco*, abajo el banco, no mas papel moneda!"

(*Continuará.*)

METTERNICH.

Metternich repite á menudo: no soy mas que el agente de un sistema inflexible que me haria pedazos en el acto que yo procurase resistirlo. *No es del todo verdad.* El gran canciller de Austria sabe muy bien por qué combinaciones podria sacudir el yugo que tal sistema le impone; pero su carácter es inferior á su inteligencia. No piensa sino en no comprometer la posicion que la casualidad y sus talentos le han proporcionado. Desde su juventud no trató sino de adquirir esta alta posicion social. Se notaba en él esta tendencia, cuando estudiaba en la universidad de *Presbourg* con nuestro *Benjamin Constant*. Muy opuesta fué la carrera de estos dos jóvenes, que se asemejaban mas de lo que se piensa, por las ventajas del cuerpo y del entendimiento. Ambos amables, nobles, elegantes hasta en el abandono mas familiar; ámbos aptos tanto para los estudios literarios como para los estudios políticos, aprendiendo y sabiendo con facilidad todos los idiomas de la Europa, y no ménos diestros en la conversacion de una sala que en las discusiones del consejo de estado. Tales hombres pronto debian hacerse célebres en el mundo. *Metternich*, ántes de haber cumplido sus treinta años, habia participado de la mayor parte de los importantes actos diplomáticos que reclamaba la guerra, que los Príncipes de Europa sostenian contra la revolucion francesa. A los treinta y tres años estaba de Embajador de Austria cerca de Napoleon; *Benjamin Constant* á los veinte y siete años miembro de nuestras asambleas públicas, fué echado del tribunato por querer ensanchar demasiado las bases de la libertad.

Metternich doblándose apropósito á todos los despotismos habia acabado su inmensa fortuna política, cuando nuestro compatriota volvió del destierro en 1814 para combatir el absolutismo triunfante. Murió en su tarea sublime, en medio de una pobreza noble, y el Príncipe de *Metternich*, está rebozando de salud á los sesenta y tres años, al lado de su esposa, en medio de todos los honores del poder, y de todos los gozos del lujo. El carácter decide la suerte de un hombre en política mucho mas que el talento: *Benjamin Constant* pertenece á la escuela generosa y *Metternich* á la escuela egoista.

Todos saben que Napoleon tenia en *Metternich* una confianza muy particular. Este estadista habia cooperado al tratado de *Presbourg* que cambiaba radicalmente la posicion del Austria con respecto á la Alemania; el Emperador de los franceses habia discutido con él las consecuencias posibles de este tratado. Contaba, pues, ser comprendido por *Metternich* en la famosa conferencia de *Dresde* en 1813, cuando habló de la cesion de la *Iliria* y de la necesidad de hacer con el Austria una potencia *Danubienne*. Napoleon se irritó de las demoras y desaires del Plenipotenciario del Emperador Francisco II, y no pudo atribuirlos sino á la corrupcion que ejercia la Inglaterra; algo de este recelo habia seguido aun al héroe en su destierro de *Santa Helena*. Repetia á menudo que era imposible que *Metternich* no hubiese reparado todas las ventajas que habrian infaliblemente resultado para Austria y Francia del restablecimiento de la alianza de 1756. Napoleon juzgaba la inteligencia de *Metternich*, sin hacerse cargo de su carácter. Este Ministro hubiese querido entrar en las combinaciones que le presentaba la Francia; pero hubiera sido preciso para ese arriesgar una resistencia contra el movimiento antifrances que se manifestaba en Alemania. Despues de la abdicacion del Emperador la regencia de Maria Luisa con el nombre de Napoleon II concordaba con las ideas de *Metternich*; pero hubiera tenido que tomar un partido vigoroso enfrente de la Rusia y Prusia. *Metternich* comprendía muy bien en el Congreso de Viena la necesidad de poner un freno á la ambicion de los *czares* por el establecimiento de una Polonia verdaderamente independiente; no se atrevió á ejecutar lo que le parecia útil y justo. El Austria se habia ensoberbecido por su brillante situacion, en comparacion de lo que habia sido despues de los convenios de *Presbourg* y de *Schembrunn*. *Metternich* se contentó con esta ventaja presente, que se desvela en mantener á todo trance. *Metternich* no aborrece ni los movimientos de la inteligencia, ni la libertad práctica; su posicion es sobremanera brillante y no trata sino de conservarla. Lo repito: la política de un estadista no consiste en su talento, pero sí en su carácter.

Al emitir nuestra opinion sobre *Metternich*, ningun rencor de orgullo nacional humillado nos mueve. El Austria era nuestra enemiga; aprovechó nuestra derrota, debida á la intemperie del clima; estaba en su derecho. Lo que nos parece merecer un vituperio severo, es el egoismo, es la poca prevision que este primer Ministro del Emperador manifestó al encerrarse en un *statu quo* fatal á los progresos de la humanidad. Ciertamente *Metternich* hubiera tenido obstáculos que vencer para que el Austria llenase la mision que le corresponde con respecto á las razas *Slaves*. La nobleza austriaca, la de la corte, los magnates de *Hungria* y acaso algunas partes de los estados hereditarios hubieran visto con desagrado las combinaciones que les arrancaban por un tiempo los goces materiales, cuya duracion esperan prolongar por el *statu quo* político. Pero los nobles de la *Bohemia*, todos los húngaros que sufren con tanta impaciencia la supremacia de los magnates se habrian arrojado con entusiasmo á un movimiento que hubiera llevado la civilizacion hasta las orillas del *Danubio*. Los de la Galicia habrian ofrecido todo para restablecer la Polonia; contando con ellos *Metternich* tenia que escoger entre los hombres que tratan de mantener la opresion, y los que están listos á arriesgar algo por el interes general. Hemos demostrado ácia qué punto llevó su inteligencia y en que parte permaneció. Lo repetimos, esta política es tanto mas digna de vituperio, que es obra de un hombre que conoce todas sus resultas. *Metternich* sabe muy bien que en manos del Austria la Italia no es mas que una prenda, un medio de cambio; la oprime, la desmoraliza por sistema, esperando en la ocasion hacer de ella un trueque ventajoso. Sabe muy bien, que á pesar de todos sus conatos, el movimiento y las luces pasarán de la nobleza mediana de *Austria*, de *Slave* y *Bohemia* hasta el vulgo; deshonra el poder, valiéndose de una corrupcion, cuyos efectos ya lo confiesa, serán bien pronto impotentes. Qué cosa mas horrenda que un hábil médico que por especulacion fomenta el mal de sus enfermos!

Nuestra sinceridad quizás desagradará á *Metternich*; si se ofende de ella, puede devolver á Francia las verdades que le dirigimos, encontrarán un lugar adecuado en el estadista que inventó esta máxima para sus alumnos: "*Pensad en vosotros, siempre en vosotros, y nunca sino en vosotros.*" Quien sabe sino es de uno de nuestros antiguos ministros de relaciones exteriores que *Metternich* recibió los preceptos de egoismo que desgraciadamente aprovechó mejor que los ejemplos de sus condiscípulos de la Universidad de *Presbourg*, *Lowenstein* y *Benjamin Constant*.

(*Journal du Comerce.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia—
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Cuando el Gobierno por su decreto de 11 de Noviembre de 1836 declaró haber cesado los efectos del de 1.° de Agosto del mismo año, fué á consecuencia de haber por entonces desaparecido los gravísimos motivos que lo reclamaron: mas cuando hoy es notorio que los cabecillas Rivera y Lavalle han invadido nuevamente el territorio de la República Oriental, que han traido en su auxilio un grupo de Brasileros, á quienes encabeza el Coronel Calderon, prófugo de la República Argentina, y que por tan infame como negra traicion en que son segundados por los feroces unitarios refugiados en la Provincia del Rio Grande, se proponen con otros dispersos en la misma República Oriental, hundirla en nuevas calamidades y peligros, despojando de su libertad é independencia á un Estado, por el que tan noble como generosamente han sacrificado los Argentinos sus tesoros y la sangre de sus hijos; el Gobierno en uso de la suma del poder público de que se halla investido, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se restituyen desde esta fecha á su entero vigor observancia los dos decretos expedidos en 1.° de Agosto del año próximo pasado con motivo de la sublevacion acaudillada por los cabecillas Rivera y Lavalle en el Estado Oriental del Uruguay.

Art. 2.° Trancríbase el presente decreto á quienes corresponde, insértese en el Regis-

... Oficial, y publíquese en los periódicos de esta Ciudad junto con los dos expresados decretos de su referencia.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno con esta fecha ha acordado y decreta:

Art. 1.º El Gefe de Policía elevará diariamente dos partes oficiales por escrito, uno al Gobernador y Capitan General de la Provincia, y otro al Ministro de Relaciones Exteriores, de todas las personas, con sus nombres, apellidos, lugar de su origen y domicilio, calle y casa de su habitacion, en que aquel dia hayan solicitado pasaporte para pasar al territorio del Estado Oriental del Uruguay, y en la misma forma de las que hubiesen llegado de aquel Estado á esta Ciudad.

2. No se dará por la Policía pasaporte á ninguna persona de cualquiera clase ó condicion que fuese para pasar á dicho Estado sin obtener para ello espreso permiso del Gobierno por escrito, y el pasaporte que en este caso se diere, deberá ser firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

3. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de la Guerra.—

Buenos Ayres, Agosto 1.º de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

No pudiendo la República Argentina ser insensible al gran cúmulo de desgracias y peligros que sufre el Estado Oriental del Uruguay, á consecuencia de haber estallado en él una sublevacion, que segun comunicaciones oficiales de aquel Gobierno, ha sido promovida por el Brigadier D. Fructuoso Rivera, con los pérfidos Unitarios emigrados de este á aquel Estado, pues humea aun en todos los puntos del territorio Oriental, la sangre Argentina derramada con valor heróico en defensa de la Libertad é independencia de ese mismo Estado, y se oyen entre nosotros los gemidos de la indigencia y horfandad que produjo en innumerables familias de esta República, tan noble como generoso empeño, el Gobierno impulsado por estas y otras consideraciones, usando de la suma del poder público con que se halla investido, ha acordado y decreta—

Art. 1.º Ninguna persona existente en esta Provincia, podrá, directa ó indirectamente, suministrar en manera alguna, pólvora, armas, municiones, ni ningun otro artículo de guerra á los sublevados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, ni inducir, ni prestar para ello su cooperacion.

2. Tampoco podrá prestar ninguna otra clase de cooperacion á dichos sublevados.

3. Queda escluido para siempre de poder venir á esta Provincia, toda persona aunque sea estrangero, que hubiere tomado ó tomase parte alguna en la espresada sublevacion, ó prestase cualquiera clase de cooperacion á los sublevados.

4. El que infringiere cualquiera de los tres artículos anteriores, con solo la simple justificacion del hecho, será castigado á juicio del Gobierno hasta con la pena de muerte segun las circunstancias del caso.

5. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Inspector General)
Agustin de Pinedo.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D. Delfina Carpintier de Lecerf,	Francia
Juan Whitaker,	Entre-Rios
Mateo Lorenzo,	id.
Carlos Daws,	id.
Ricardo Daws,	id.
Miguel Wilch,	id.
Santiago Merino, su esposa, dos hijos,	id.
Carlos Miliano,	Montevideo
Regina Mayoral, 1 sirviente,	id.
Carlos Guillermo Ujhtzsij,	id.
Natalio Rauca,	id.
Domingo Brona,	id.
Joaquina Lopez, 1 hijo,	Mercedes

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Farias, su esposa y 2 hijos,	Paraná
Carmelo Pierry,	Colonia
Tomasa Bejarano,	Banda Oriental
Ana Smith,	Montevideo
Dolores Maciel de Alfaro,	id.
José Coronel,	Santiago

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Seguí, 1 esclavo,	Montevideo
Dionicio Vaca, su esposa, 4 hijos,	Entre-Rios
Pedro Ugalde,	id.
Augusto Ugalde,	id.
Liborio Correa, 1 hermano, 1 aprendiz	
Carmen Lemus,	id.
Francisco Dorrego,	id.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL OESTE.
Trigo vendido hoi dia 10.

76 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 21 pesos 4 reales hasta 27 pesos; todo de calidad regular.

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. Máximo Montenegro con direccion á Córdoba, y despachada por su apoderado D. Manuel J. Molina.—Cargamento: efectos de ultramar, sombreros, y aceite.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon pañuelos de 6 y 7 cuartas, y cortes para chalecos; 1 id. cortes de género de lana y tibet, pañuelos del tibet de 4, 5, 6 y 7 cuartas.

DIA 10.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
178 cuarterolas vino dulce; 30 pipas vino tinto; 4 medias id. id.; 51 pipas vino; 14 medios y 20 cuarterolas id.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36
27 pipas vino dulce; 2 medias id. id; 40 cajones ciruelas; 19 balas papel estraza.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
29 bolsas cacao; 12 piedras atahona.

à D. Pastor Frias.
15 balas papel blanco; 35½ id. estreza; 87 damajuanas de pimenta.

á D. Francisco Sola.
15 fardos felpudos; 5 id. esteras.

á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
119 tercios yerba.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43
8 tercios yerba.

á Pousel y Ca., Chacabuco 13.
46 tercios yerba.

á Aymes y hermanos, Universidad 93.
1 cajon cintas de aguas para cinturon; 4 baules clema de Persia; 23 cajones agua de colonia; 5 id. marroquines; 2 id. guarniciones cintas labradas; 4 id. carabanas de mostacilla; 20 id. agua de colonia; 2 id. clema de Persia; 3 id. aceite de macasar; 11 idem agua de la banda; 10 id. aceite para el pelo; 2 idem perfumería surtida; 4 id. marroquines; 2 id. colchas de algodon; 1 id. dedales de acero, hebillas y broches para capas; 2 id. merino negro; 3 barriles arenilla rosadd; 1 id. juegos de botería; 1 id. dominoes; 2 cajones terciopelo; 4 id. cuellos para capas; 5 id. gorras de mono.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
102 tercios yerba.

á D. Casimiro Cochard, Perú 45.
3 cajones cueros de mono y forros para gorras; 2 id. becerros; 1 id. lana para bordar; 1 id. canaras para bordar, agujas, dedales de hueso, engarces y perfumería surtida; 1 cajon lana para bordar.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
2 cajones tafiletes punzoes; 1 id. pelo de conejo; 2 idem paños; 1 id. merino negro; 1 id. crespon y cortes de chaleco; 3 baules cueros charolados; 2 id. tafilet punzos; 1 id. negros; 6 cajones marroquines negros; 1 bultito muestras; 1 casco azucar de pilon; 2 fardos zarazas pintadas; 1 id. pañuelos de seis cuartas de algodon.

á D. Luis Amadeo, Paz 58.
3 cajones con terciopelo.

á Mosca Dunoyer y Birni.
1 cajon zarazas punzones; 1 idem id. surtidas; 1 id. terciopelo, raso para chalecos, gacilla marabú, pañuelos de 4¼ estampados pañuelos de 6¼ indianos, idem de gacilla, medias de seda, tul bordado; 1 idem pañuelos de 6 cuartas del tibet; 2 idem idem de 4 y 5 cuartas; 5 baules marroquines; 1 baul botones.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Bergantin ingles *Sterlingshire*, con destino á Liverpool.

Goleta Paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Howard* con destino á Puertos de Inglaterra, lo despachan sus consignatarios Lafone Baiker y Ca., calle del Perú núm. 12.

—

Bergantin frances *Herminie*, con destino á Bremen, lo despachan sus consignatarios Guerin Seris y Ca., calle de Potosí núm. 109.

—

Bergantin brasilero *Nuestra Señora da Ayuda*, con destino á los Puertos del Brasil, la despachan sus consignatarios, D. Joaquin A. Ribeiro, Reconquista 92.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Goleta oriental *Relámpago*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Gerónimo Risso.—Cargamento: carne salada, cajones velas, cigarros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Goleta oriental *Relampago*, el 11 á la 1.

PARA MONTEVIDEO.—Bergantin sueco *Union*, el 11 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá *sin falta*, mañana á las 4 de la tarde, la goleta paquete RELAMPAGO, y admite *pasageros solamente*. Para tratar véanse con el Capitan Risso, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
número 51 calle de la Paz.

Passage to England or the Continent.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened French Barque NAPOLEON, 241 tons Register, NICOLAS RABARDY, Master.

Will leave this, with quick despatch, for Rotterdam, calling at Cowes, (where Passengers will be landed) and has most spacious and comfortable accommodations, *such as are not surpossed by those of the Regular Packets.*

Those anxious of availing themselves of so favorable an opportunity, *will please apply to the consignees Mess. Aymes, Brothers No. 93 calle de la Universidad*

or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
m10 *No. 51 calle de la Paz.*

Para el Havre de Gracia.

El muy velero y de primera clase bergantin frances—

"L'UNI"
Del porte de 182 toneladas,
Su Capitan D. ESTEVAN MERIEL.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad, y podrá aun admitir á flete el equivalente á 1,500 cueros vacunos. Tiene tambien *excelentes comodidades* para pasageros, á los que se asegura buen trato Para tratar podran ocurrir á los consignatarios los Sres. Mosca, Dunoyer & Vanny, calle de la Federacion número 84, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de número,
m10— Calle de la Paz número 51.

Para San Salvador, Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos el queche LIJERO, el Sábado 19, admite carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 16.
m10—2p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá á principios de la semana entrante la balandra JUANITA JUSTINA. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro.
m10—5p

Para el Arroyo de la China, la Concordia y el Salto.

Saldrá precisamente para dichos destinos el Sábado de la presente semana, el Deate RELAMPACO: para Carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosí No. 28, casa de D. Juan Maza.
9—5p

Para San Malo.

Pasageros solamente.

La muy conocida de primera clase, forrada y clavada en cobre y muy velera barca francesa

FAUVETTE,
Su Capitan MICHELL.

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo dentro de 30 dias.—Admite solamente pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á D. FERNANDO DELISLE, *calle del 25 de Moyo número* 45, ó á sus consignatarios los Sres. BERTRAM, LEBRETON Y CA., en Montevideo. a22—10s

Para Cádiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso y muy velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre,
SU CAPITAN DON PEDRO SHEPPARD.

Saldrá para dicho destino á fines del presente Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocúrran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, calle del Restaurador Rosas, núm. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances

JOSE,
De 225 Toneladas,
SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados del corriente Mayo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes.* Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
n5—6s *Calle de la Paz núm.* 51.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

Se advierte al público que ni el Capitan, ni los Consignatarios del Bergantin Frances L'UNI, serán responsables de deuda alguna contraida por persona perteneciente á la tripulacion de dicho buque.

Aviso.

TODAS las personas que quieran enseñar á sus esclavos jóvenes la Doctrina Cristiana hasta saber confesarse, y los libres de color que quieran dar á sus hijos igual educacion; pueden llegarse al almacen calle de Potosí número 147, donde hallarán con quien tratar sobre las condiciones, &c.
m10—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

—

FUNCION 19 DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Jueves, 11 de Mayo de 1837.

Tercera y última exhibicion con el profesor DON CARLOS BASSINI.

El Dráma sentimental en cinco actos y en prosa, titulado—

LA ENTERRADA EN VIDA.

El Sr. *Bassini* con su dulcisimo VIOLIN, contribuirá en gran parte á disipar las impresiones melancólicas que necesariamente debe inspirar el dráma, ejecutando despues del segundo acto unas brillantes variaciones compuestas por él mismo, sobre el tema del *Pirata.*

Ah! Non sia sempre Odiata.

Concluida la representacion, por satisfacer los deseos de varios Sres aficionados, tocará el mismo profesor las grandes variaciones de BERIOT.

Y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 7 en punto.

Se está preparando por la COMPAÑIA EUROPEA, para el Sábado próximo 13 de Mayo, un espectáculo de los de mas interes, y de un mérito superior (nuevo y no representado en esta escena) su título—

LA INOCENCIA EN EL CADALSO.

Los demas pormenores se anunciarán con oportunidad.

¡SUPLICA!
A LAS ALMAS PIADOSAS.

A LOS 30 años de edad y 19 de una contínua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle de Belgrano No. 285. m10—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Existen en poder del Juez de Paz de Valvaneda dos bueyes colorados, parecidos; quien los hubiere perdido ocurra calle de Belgrano en el hueco de Cabañas, que justificando su propiedad le serán entregados. m10—4p

Aviso.

SE necesita un mozo para repartidor de una rosquetería; el que se considere apto y pueda dar buen informe de su conducta ocurra á la esquina núm. 243 calle de Cuyo, donde darán razon del que lo necesita. En la misma casa se tomará otro que entienda de hacer caramelos. m10—4p

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Universidad número 150.

El Juéves 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, por órden de los albaceas del finado D. Pedro Trapani, todos los muebles y demas artículos que en seguida se detallan—

Un Piano pierna de calzon
12 sillas de jacarandá asiento de esterilla
2 sofaes forrados de zaraza
1 mesa de sofá
9 mesas de caoba chicas y 2 grandes
1 idem
2 estantes para libros
10 sillas negras con esterilla
1 armario
1 aparador de caoba
1 cómoda con escritorio y estante de vidrieras
1 id. con cuatro cajones
1 mesa negra con bronceado
1 id. de escritorio
1 prensa para cartas
2 cajas de fierro
1 docena sillas de madera y 8 mas diferentes
1 sofá con almohadones
1 tocador, 1 escritorio, 1 botero
2 cajitas para té, 2 fanales
2 candeleros de platina de 3 luces
2 salvillas de platina
1 aceitera nueva de id.
1 juego de loza fina para mesa
1 mesa redonda
1 escopeta de superior calidad
2 pistolas de bolsillo
1 anteojo largo
2 floreros de porcelana y varias otras menudencias
Varios cuadros al olio de mucho gusto
Otros varios cuadros
Un hermoso juego de plata labrada sin uso consistiendo de 12 cucharas soperas, 12 tenedores, 12 cucharas mas chicas, 12 tenedores, 1 cucharon, 2 cucharas para guitos, 1 id. para pescado, 2 cucharones para manteca, 4 id. para sal, 4 id. para salsas, 1 id. para guiso, 1 bracero con mango de marfil
Otras piezas de plata con uso como 13 cuharas de mesa, 6 tenedores, 17 cucharitas, 1 cucharon para sopa, 1 id. para guisos, 1 bracerito, 1 palmatoria, &c. &c.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 12 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por chancelacion de factura varios artículos de mercería, algunos géneros para tiendas &c., y tambien ropa hecha para hombres, pañuelos de seda franceses de 4 cuartas adamascados, merinos de buenos colores.

MUEBLES.—Igualmente se rematarán:

Un ropero color caoba nuevo,
Un idem mas grande con algun uso,
Un aparador para comedor de caoba idem,
Un par mesas de arrimo finas,
Un tinajon grande para agua,
Una cuja de caoba á la moderna,
Dos colchones de cotin de hilo nuevos y bien hechos,
Un escritorio con cuatro bancos,
Otras cujas de mediana clase,
Una silla inglesa nueva de montar de superior clase para señora con mandil muy bueno,
Un vestido y sombrero para idem,
Una silla idem para hombre,
Algunas mesas y sillas para cuartos,
Espejos, unas puertas vidrieras,
Otras de algarrobo fuertes para esquina algo usadas.

Igualmente—
Pieles de mono, y gorras de idem con alguna adicion, una romana que alcanza hasta 100 arrobas, y como 50 quintales galleta de muy buena calidad, que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

AVISOS.

Se compra

La accion de una liberta, ó bien sea una criada que tenga buenas recomendaciones y sin vicios conocidos; sin dichas cualidades escusado le será ocurrir á la calle de Tucuman No. 127, donde hallará con quien tratar.

m9—4p

Se alquila

La casa núm. 149 calle de la Victoria, tiene 6 piezas habitables, cocina, 2 patios, pozo, &c. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 297, de la Iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo. En dicha casa se necesita una criada bien sea comprada ó conchavada sabiendo cocinar y planchar, y se vende una buena planta de diamela blanca. m9—3p

Aviso.

Se vende una casa que hace esquina en la calle del Buen Orden, de la Plaza de Monserrat dos cuadras para el alto, con los números 180 y 182. En dicha casa encontrarán con quien tratar.

m9—4p

Se necesita

UN hombre de confianza bueno para asistir á un enfermo, cuya enfermedad no es contagiosa. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm 239. m9—3p

Interesante.

A La espalda del Molino de Viento lindando con dicho, se alquila una casa fábrica de veleria y jaboneria con bastante capacidad y con todo lo necesario como son fondos, ruedas y demas. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de Representantes, ántes del Perú, número 235, que allí vive el encargado de ella.

m9—3p

☞ *OJO.*

EN la Caldereria de D. Francisco Guerineau, calle de Chacabuco núm. 67, se halla un llamador, que ha detenido en su poder por haberle parecido robado. El que se crea con derecho á él puede ocurrir á dicha Caldereria, que dando las señas y pagando este aviso, se le entregará. En dicho establecimiento se fabrican Tachos de cobre, Alambiques, Cornetas y todo lo que concierne su arte.

m9—6p

Se vende

Una criada jóven y robusta, apta para todo servicio. El que la quiera ocurra á la casa que sigue al núm 232 calle de Belgrano.

m9—4p

Aviso.

Se vende una negra cocinera y lavandera, en cantidad de novecientos pesos moneda corriente. En la calle del Comercio núm. 40 darán razon. m9—4p

Se venden,

Dos Pianos propios para aprender, dos mesas medianas y una grande propia para comer ó planchar, dos mesas de zapatero, una varanda de escritorio con su puerta, dos barretas, un guarda fiambres, un cajon grande, todo muy barato. En la calle de Potosí almacen antes de llegar á la esquina de San Juan núm. 100½ darán razon. m9—1p

¡OJO AL AVISO!

SE vende en la calle de Balcarce contiguo al número 258, una carreta aguadora en buen estado con una yunta de bueyes superiores. El que se interese en su compra para tratar, ocurra á la misma casa que allí vive su dueño.

m9—3p

Se vende,

Un moreno jóven sin vicio ninguno conocido muy sano, y para todo servicio: en cantidad de 250 fuertes ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase calle de la Victoria pasado el número 348.

m9—4p

Jergas y Mantas pampas,

BORDADAS y lisas, ha llegado una partida, y están de venta, por mayor y menor, en la calle de Méjico No. 118, de la Barraca de Langdon media cuadra para el Rio, á mano derecha. m8—3p

Aviso.

BARATILLO de algodon en planchuela, propio para entretela de capas de señoras. Se halla en la tienda de Modas de Madama Buchic, calle Federacion número 93.

m8—3p

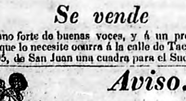

Se vende

UN piano forte de buenas voces, y á un precio cómodo. El que lo necesite ocurra á la calle de Tacuari frente al numero 95, de San Juan una cuadra para el Sud. m8—3p

Aviso.

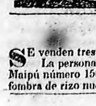

Se necesita, para mandar á un establecimiento en Entre Rios, un negro que sea de buena conducta y sepa cocinar. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de Belgrano número 77, y encontrará con quien tratar.

m8—3s

Aviso.

SE venden tres puertas vidrieras y una ventana con reja. La persona que se interese de ellas véase en la calle de Maipú número 156. En la misma se vende tambien una alfombra de rizo nueva para sala. m8—5p

Aviso.

EN la calle de Representantes número 193, se necesita comprar ó conchavar una ama de leche, que no tenga hijo y de buenas recomendaciones, no habiendo duda en hacérsele alguna rebaja: tambien se compra ó se conchava una criada para el servicio interior de la misma casa, pero no teniendo buenas recomendaciones es escusado presentarse.

m8—4p

Plantas en venta.

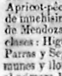

En una Quinta sita en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados, Naranjos de naranjas selectas del Janeiro y Correntinas de 3 á 7 años: ingertos de Naranjos Enanos, Imperiales, Selectos, de Ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prodant, Limones Reales y de Limas grandes del Janeiro: Nísperos del Japon: ingertos de Damasco Apricot-pêche y del pais; de Duraznos, Perales y Manzanos de muchísimas y de las mejores clases de 2 á 4 años: Peros de Mendoza de idem: ingertos de Ciruelos y Cerezos de varias clases: Higueras, Granados, Almendros, Avellanos, Nogales, Parras y Sepas de 1 á 4 años: Paraisos, Acasias, Sauces comunes y llorones grandes y medianos. Para tratar ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral

m8—4p

Fábrica de Sillas.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes se ha mudado su Fábrica de Sillas del número 253 calle de Belgrano, al número 123 calle de Cangallo, á donde se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de Sillas, como igualmente se doran al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud—

m8 12s *Jorge W. Fish.*

Se vende

EN la calle de las Artes una casa señalada con número 14 y 16. A quien le convenga ocurra calle de Federacion número 268.

m8—4p

Ganado vacuno.

Se venden 700 cabezas á cortar de un rodeo de 3,000. Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79.

m8 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA *POLICIA.*

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1837.

VICTORICA.

!VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miércoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la Oficina del Mercado del Centro los pesos y medidas para ser cotejadas y contrastadas con arreglo al Superior decreto de 17 de Febrero del presente año, cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y continuará todos los Miércoles y Viérnes en lo sucesivo.—Buenos Aires, Abril 29 de 1837.

VICTORICA.

Al Público.

SIENDO el que subscribe el verdadero rematador y encargado del Alumbrado por superior resolucion, previene y encarga al público que no debe pagar desde la fecha papeleta alguna que se presente de la contribucion del Alumbrado, sino hasta que el que subcribe avise por los Diarios que ha organizado y vá á empezarse la cobranza.—Y para que llegue á noticia de todos lo hace público por este medio, con prévio permiso del Sr. Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Mayo 4 de 1837.

José Antonio Garcia.

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista número 180, se vende una partida de sanguijuelas recien venida á precio moderado, por mayor y menor. m6—3p

LITERATURA.

Nota de Libros impresos venidos en el bergantin frances Herminie, procedente del Havre de Gracia.

Manuel du Teintuvier	1	Tomo
„ du Savonniur	1	„
„ du Velieur	1	„
„ du Chamoiseur	1	„
Mémoire de Grasmsont	2	„
Capman y filosofia de la elocuencia	1	„
Fisiologia de las pasiones	2	„
Albertino Giovani	4	„
Alejo ó la casita en los bosques	3	„
Amenidades filosóficas	1	„
Bachilier de Salamanca	2	„
Corina ó la Italia	4	„
Despertador Eucaristico	1	„
Valbuena diccionario latino	1	„
El Corsario, por Byron	1	„
El Sepulcro	1	„
El Espia	4	„
Emilio	5	„
El Castillo Negro	2	„
Esteta	1	„
Telémaco, con 24 láminas	1	„
Formulario, por Magendie	1	„
Eusebio	4	„
Gilblas de Santillana, con láminas	4	„
Génio del Cristianismo	4	„
Galatea	1	„
Guzman de Alfarache	4	„
Ines de Castro	2	„
Subterraneos de Mazini	4	„
Moral en accion	2	„
Farmacia caseta	2	„
Nuevo Manual Epistolar ó modelos de cartas	1	„
Memorias de Cominges	1	„
Observador nocturno	2	„
Progresos del entendimiento	1	„
Poesías escogidas de Iglesias	2	„
„ de Quintana	1	„
Plácido y Blanca	2	„
Obras de Quevedo	5	„
Ramillete de divinas flores	1	„
Barbarinski	2	„
Viages de Antenor	5	„
Oficio de la Semana Santa latin y castellano	1	„
Manual Quirúrgico	1	„
Campana de media noche	4	„
Carolina de Litchtfield	3	„
Castillo de Sombremar	2	„
Cementerio de la Magdalena	4	„
Consejos á mi hija	2	„
Diario de Santa Elena	8	„
Diccionario ingles, castellano	2	„
Diccionario Frances y Español	2	„
Veladas de la Quinta	6	„
Visiones del Castillo	10	„
Cuentos Morales	1	„
Manual del Veterinario	2	„
Memorias de Napoleon	6	„
Manual de Medicina Legal	1	„
„ de Ganados	1	„
La Pradera	4	„
Ultimo Mohicano	4	„
Mis Prisiones	1	„
Curso de Derecho Público	3	„
Costumbres familiares de los americanos	2	„
Tratado de Economía Política	4	„
La Vacuna contraida á la simple razon	1	„
El Evangelio meditado	12	„
El Atalaya	8	„
Democracia en América	2	„
Mi Vecino Reimundo	4	„
La Lechera de Montfermeil	5	„
Peveril del Pico	5	„
Moral Universal &c. &c.	3	„

Y TAMBIEN—

Cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para idem, tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, idem amarillo &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo.

m6—s

Se vende

UNA morena en la calle de la Victoria número 119, de un servicio general.

m6—5p

A los Acreedores de D. José Tomas Isasi.

SE les previene que de hoy en adelante desde las 9 de la mañana hasta las 11, y desde las 3 de la tarde hasta las oraciones, estará abierto el escritorio de los síndicos, calle del Perú No. 95, donde podrán concurrir con los documentos de sus respectivos créditos para la correspondiente toma de razon. m6—3p

Aviso!

A quien se le haya perdido una perrita fina, ocurra á la calle de la Catedral núm. 29, dando las señas, se le entregará.

m6—3p

Se venden,

CAÑAS Tacuaras superiores y á precios acomodados. En la calle del Buen Orden núm. 222, una cuadra de la Plaza de la Concepcion para la de Monserrat. m6—4s

El Ciudadano Juan José Canaveri.

SUPLICA al Público se digne ocuparlo en toda clase de copias, cartas, cuentas particulares, peticiones de hecho, ú otro algun trabajo que le proporcione como dar el sustento necesario á la infortunada familia que le rodea: en lo cual se desempeñará con prontitud, perfeccion, y puntualidad; al paso que será sumamente agradecido al favor que le hagan en ocuparlo. Al efecto se le podrá ver á toda hora dia y noche en la casa calle de la Piedad número 21.

m6—3s

☞ *Aviso.*

EN la calle de Belgrano, entre el No. 19 y 23, del Café de de Santo Domingo media cuadra para el rio, se fabrica Rapé superior y se vende á cuatro pesos la libra. 5—4p

Para Córdoba.

En toda la entrante semana saldrá la tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez, los que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con el apoderado que subscribe.

José M. de Agote.

Esmeralda num. 22. m5—4p

Se vende

Una casa, sita en la calle de Potosí, tres cuadras del Cementerio Ingles para el campo: de dos cuartos de tierra con 5 piezas edificadas de pared, pozo de valde, mostrador y armazon; en la calle de Restaurador Rosas No. 104, vive su dueño. 15—6p

FUGA.

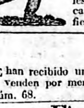

Un negro llamado Juan, su edad 78 años, con calzon blanco, chaqueta negra de lanilla, bota fuerte, gorro colorado con el que cubre su frente por tener en ella una cicatriz grande; aprehendido que sea, se suplica sea conducido al cuartel de Patricios, de órden del Señor General D. Celestino Vidal, avisando en la casa No. 47 calle de Cangallo, para recibir una gratificacion. 5—3p

Aviso,

SE han recibido una partida de cueros de chinchilla y se venden por menudeo y por junto, en la calle del Perú núm. 68. m5—4p

Fincas á venta.

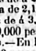

EN la calle de la Catedral una de 4,000 pesos, dos de á 2,000 pesos, y otra de á 7,500 pesos.—Varias inmediato á San Miguel de 6 á 7,000 ps. y otra de 11,000 pesos.—En la de Maipú una de 10,000 pesos y tres de á 2,500 pesos.—En la de Belgrano una de 8,000 pesos y otra de 2,100 pesos.—En la de las Artes dos de á 15,000 ps. y dos de á 3,000 pesos.—En la del Parque una muy preciosa en 20,000 pesos, otra mayor en 25,000 pesos y otra en 2,500 pesos.—En la de Cangallo una de 14,000 pesos y otra de 17,000 pesos.—En la de la Reconquista una de 28,000 pesos y otra de menor precio.—Varias quintas. Un horno de ladrillo con todo cuanto concierne al establecimiento como para quemar como 52,000 adobes en un precio muy infimo.—Un terréno en el pueblo del Lujan situado en la misma plaza, es un cuarto de tierra completo cercado de pared.—Una casita de azotea en Quilmes.—Una hermosa casa en San Isidro toda de azotea en 8,000 pesos, y otras muchas casas en diferentes calles de esta ciudad desde 1,600 pesos para arriba. De todo dará razon el encargado vive en los altos calle de la Catedral número 194. m5—3p

Se alquilan

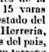

Dos casas, la una en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) números 215 y 217, edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo, la que por su situacion, y estado del edificio es aparente para algun establecimiento de Herreria, ó Carpinteria, asi mismo lo es para depósito de frutos del pais, ó de cualquiera otro establecimiento que necesite de un terreno extenso: la otra casa es como para familia, está situada en la calle de Maypú, frente al núm. 300; la cual consta de cuatro habitaciones, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar ocurrase al encargado de dichas casas, calle del Cerrito, frente al No. 11. 5—4p

INTERESANTE

A las Señoras.

MADAMA BOUCHIC modista, tiene un surtido elegante de Capas para señoras, Pelegrinas de varias clases: fabrica sombreros y gorras á la última moda de Paris, y se encuentran renglones de gusto á precios muy moderados. Calle de Federacion número 93.

m5—4p

¡Viva la Federacion!

AL PÚBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 9, 10 y 11 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado moreno libre Manuel Pedriel en esta ciudad, calle de Europa inmediata al número 278, tasada en 3,805 pesos moneda corriente. Buenos Ayres, Mayo 5 de 1837.

Teodoro Montaño.

m5—3p Escribano Público y de número.

Para Córdoba.

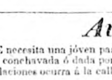

El Lúnes próximo 8 del corriente dará principio á cargar para dicho destino, la acreditada tropa de carretas de D. Máximo Montenegro; los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Cangallo núm. 127, á tratar con su apoderado—

MANUEL I. MOLINA.

Aviso.

SE necesita una jóven para el servicio de adentro, ya sea conchavada ó dada por contrata: teniendo buenas recomendaciones ocurra á la calle de Maipu número 118.

m3—4p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

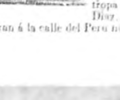

El 15 del presente Mayo saldrá la tropa de carretas de D. José Manuel Diaz. Para cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú número 76. m3—5p

Se vende

UNA quinta, situada en las inmediaciones del hueco de Laguna, una cuadra ántes de llegar á la de Lezica sobre la izquierda; el terreno está en el mejor estado de cultivo y promete ventajas á una persona industriosa: tiene una casita de azotea, cocina y pozo de valde. Ocurriendo á la misma quinta encontrarán al dueño para tratar. m2—6p

NOVENA

A LA SERAFICA S.ta TERESA DE JESUS.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

☞ *OJO.* ☜

PARA el dia seis ú ocho del próximo Mayo, se presentará una partida de papas que serán como 300 arrobas, de una semilla inglesa de la mejor que ha venido y ha dado una papa hermosísima en su tamaño y de un sabor esquisito. Su precio 11 pesos arroba. En la calle del Restaurador número 75 darán razon. a27—15p

☞ ATENCION ☜

A la abrasadora Quemazon, calle de Representantes núm. 24.

TERCIOPELOS negros á 16 pesos,
Paños rayados finos á 17 pesos,
Paños lisos obscuros finos á 17 pesos,
Pañuelos de rebozo buenos á 5½ pesos,
Idem de punton floreados á 4½ y 5 pesos,
Idem de gasilla á 3 pesos,
Idem de raso floreados á 3 y 3½ pesos,
Idem de id. floreados de taparse á 50, 60 y 80 pesos,
Idem del Tibé á 20 y 25 pesos,
Idem adamascados de taparse á 16 pesos,
Idem de espumilla floreados á 30, 35 y 40 pesos,
Un surtido de listados muy baratos &c.,
Zarazas de diferentes clases, á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 rs.,
Argentinas muy firmes, á 11 rs.,
Muselinas francesas de colores finas, á 6, 7 y 8 rs.,
Pequines de seda baratos,
Indianas finas, á 11 rs.,
Vestidos de bayle, á 16 y 18 ps.
Merinos de lana, á 5½ ps.
Merinos de algodon anchos negros franceses á 2 pesos,
Un surtido de cantones,
Satetines y géneros á cuadros de todos colores á 9, 12, 20 reales y 4 pesos,
Velos negros y pañuelos de punto,
Esclavinas negras y blancas,
Muselinas blancas á 12 reales,
Cocos blancos finos á 14 reales,
Muletones para ropa de abrigo, á 11 rs.,
Alemaniscos baratos, á 14 rs.,
Bayetas de pellon y dos frisas,
Zarazas de colcha baratas,
Bramantes finos, á 7, 8, y 9 rs.,
Un surtido de medias completo tanto de lana como de algodon, á 10 y 12, rs, 2, 3 y 4 ps.,
Platillas de hilo baratas,
Bretañas finas, á 20 ps. m2—10p

NOVENA

DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso.

UNA Casa de Comercio Francesa queriendo redondear factura por tener que ausentarse su dueño en breve, avisa que los efectos siguientes se venderán á precios sumamente baratos—

Cambrai ó cocos finos con pintas, de muy buen gusto, de vara de ancho y propios para la estacion
Paños franceses surtidos muy buenos
Pañuelos bordados de cambrai de hilo
Esclavinas de varios gustos
Merinos lisos, merinos floreados
Géneros de lana para vestidos de señoras
Otros de lana y seda id. id.
Vestidos para niños
Guantes, particularmente para señoras
Abanicos de hueso de buena calidad
Pañuelos de punto, blancos y negros
Otros de seda colchados de muy buena calidad
Camisas de bramante frances para hombres
Otras de colores, otras de hilo puro
Esparteria para modistas
Fondos para gorras de señoras
Varios otros artículos para modistas.

Todos los artículos arriba espresados se venderán por mayor y menor.

Calle del Perú, ántes de la Florida, número 4, frente á la casa de la Sra. Azcuénaga. a27 15s

QUEMAZON.

De PAPEL PINTADO Y FLOREROS, por tener que ausentarse su dueño en breve, calle del Perú ántes de la Florida número 4.

a26—15s

NOVENA

DE LA *SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,*

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina,* calle de la Universidad núm. 37.—Precio: 6 reales. a13—

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 12 pesos la arroba.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos,* respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (ántes de la Florida) á la de la *Federacion núm.* 217, (ántes de la Plata) casa conocida por de Diaz-Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomare, y tambien descompuestos.

a8—30p JOSE SANTO.

NOVENA

De la Seráfica Virgen SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de al Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Papel Rosado grande.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Se vende

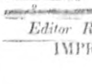

Una criada, calle de Potosí No 105. El que se interese por ella puede verse con su dueño.

5—1p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.